



PwC
Costa Rica

10 de marzo, 2025

Tax and Legal News

CELEBRACIÓN ANUAL DE ASAMBLEA PARA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

De conformidad con los artículos 94 y 155 del Código de Comercio las sociedades mercantiles, específicamente las Sociedades Anónimas y las Sociedades de Responsabilidad Limitada, tienen la obligación de celebrar al menos una reunión al año dentro de los tres meses siguientes al término del año económico.

El objetivo principal de esta reunión o asamblea anual es que se discuta sobre el nombramiento o revocatoria de administradores, se conozca el inventario y balance, se discuta y apruebe o impruebe el informe sobre los resultados del ejercicio anual, acordar la distribución o no de utilidades, así como otros temas estipulados en el pacto constitutivo de la sociedad.



La convocatoria de la Asamblea y su celebración deberá efectuarse conforme las estipulaciones del pacto constitutivo y en ausencia de disposición expresa, de conformidad con las regulaciones establecidas al efecto por el Código de Comercio.

Recuerde que en PwC podemos colaborarle con la preparación y celebración de esta Asamblea Anual, así como la revisión de estados financieros.

Contáctenos

Nuestro equipo

Marisol Arcia

Territory Senior Partner
PwC Interaméricas

marisol.arcia@pwc.com

Randall Oquendo

Socio Líder de Impuestos, Legal y BPO
PwC Costa Rica

randall.oquendo@pwc.com

Francisco Barrios

Socio Líder Regional de
Impuestos, Legal y BPO
PwC Interaméricas

francisco.barrios@pwc.com

Ana Elena Carazo

Directora de Impuestos, Legal
PwC Costa Rica

elena.carazo@pwc.com

Marianela Masis

Directora de Impuestos, Legal
PwC Costa Rica

marianela.masis@pwc.com

Otros canales

Visite nuestra web:



Síganos como PwC Interaméricas



El contenido de este boletín es solo para fines de información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2025 PricewaterhouseCoopers, S.R.L. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la red de PwC y/o una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legalmente separada. Ver www.pwc.com/structure para más detalles.